

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 136

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: **Septuagésimo** quinto aniversario de la creación de la Banda de Música de la Municipalidad de Resistencia “Luis Omobono Gusberti”, de la provincia del Chaco, que se celebró el 1° de febrero de 2010. Expresión de beneplácito. **Morante.** (220-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la creación de la Banda de la Municipalidad de Resistencia “Luis Omobono Gusberti”, de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Banda de Música de la Municipalidad de Resistencia “Luis Omobono Gusberti”, de la provincia del Chaco, que se celebró el día 1° de febrero de 2010.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Rosana

A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Horacio Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Banda de Música de la Municipalidad de Resistencia “Luis Omobono Gusberti”, de la provincia del Chaco, que se celebró el día 1° de febrero de 2010. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta institución presta un continuo servicio a la comunidad. En efecto, esta banda lleva la cultura musical a todos los barrios, escuelas e instituciones a través de conciertos didácticos, actividades deportivas y culturales. Asimismo, es loable destacar que su labor ha sido reconocida en el año 2006 por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. En la actualidad consta de 36 músicos instrumentistas, dirigidos por el maestro Eduardo Enrique Ramón Silva y el subdirector Nery Ojeda. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Banda de Música de la Municipalidad de Resistencia “Luis Omobono Gusberti”, de la provincia del Chaco, que se celebró el día 1° de febrero de 2010.

Antonio A. M. Morante.